



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat


3

Corresponde Expte. N° 02001-0056631-6.

Atento a la Nota remitida por la Cámara de Diputados de de la Provincia de Santa Fe (foja 2) en la que solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, para que arbitre las medidas necesarias para que las empresas concesionarias de los servicios de telefonía e internet resuelvan lo antes posible, los cortes producidos en diferentes barrios de la ciudad de Rosario; corresponde se eleven las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada** para su conocimiento y fines que estime corresponder.-

Atentamente.

SANTA FE, 21 de septiembre de 2021.-


Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat



Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 22 de septiembre de 2021.-

Expte: 02001-0056631-6

Visto lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe a fs 02 y atento a que lo allí requerido no corresponde a esta jurisdicción vuelvan las presentes a la **Dirección Provincial de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos.**

Sirva la presente de atenta nota.

Lic. DAVID JORDÁN PRIOLO
Subsecretario de Planificación Estratégica
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
Provincia de Santa Fe

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat




Expte: 02001-0056631-6

Ref: Solicita al PE que impulse las medidas necesarias para empresas de servicios de telefonía e internet lo mas rápido posible por los cortes producidos en distintos barrios de rosario

Atento a lo solicitado por la **Honorable cámara de diputados** de la Provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro. 26690/21 y habiendo tomando conocimiento de lo informado por la *secretaria privada*, remítanse los presentes autos a la **subsecretaria de asuntos legislativos dependiente del ministerio de gobierno, justicia, derechos humanos y diversidad.-**

Sirva la presente de atenta nota de remisión



C.P.N. SILVINA FRANA
Ministra
DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



NOTA N.º - 19614

Santa Fe 1ro de diciembre de 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0056631-6

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe


Dr. Pablo Farias

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el N.º 43.169

A foja 5 la Ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat solicita se de continuidad a las presentes actuaciones.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos.